

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24401 BARCELONA

Doña M.^a José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial.

Número de asunto: Concurso abreviado 1169/2020. Sección: 4.

NIG: 0801947120208014017.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 22 de julio de 2020.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad de concurso: SENSIBLE FOOD, S.L., con CIF B-65.199.903.

Barcelona, 22 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, M.^a José Hompanera González.

ID: A200032684-1